



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ESTELA ROPERO SÁNCHEZ CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-10-000-2022-00405-01//STC6806-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **DOCTORA MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA, JUEZ TREINTA Y UNO DE FAMILIA •SEÑORA ESTELA ROPERO SÁNCHEZ•DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA•DOCTOR JULIAN ARMANDO RODRIGUEZ PRIETO, DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA •DOCTOR MANUEL ANTONIO PARADA VILLAMIZAR, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL DESPACHO DE LADOCTORA LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ•DOCTOR JAVIER ALBERTO SILVA PEÑA, DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ•SEÑORA PIEDAD ALICIA PÁJARO MARTÍNEZ•DOCTOR MIGUEL ÁNGEL SALGADO BURGOS•SEÑOR BERNARDO YEPES GÓMEZ•DOCTOR GILBERTO ALZATE CARDONA•DOCTOR ROLANDO ENRIQUE VARGAS BUENO•DOCTORES LUIS GUILLERMO ARBOLEDA MARTÍNEZ•DOCTOR VÍCTOR ANTONIO BEDOYA OLAYA, PARTIDOR•DOCTOR LUIS ALBERTO CRUZ FELICIANO•DOCTOR ALEJANDRO MÁRQUEZ CEBALLOS Y ALEJANDRO MÁRQUEZ CEBALLOS ABOGADOS S.A.S•DOCTOR MANUEL CABALLERO QUINTERO•SEÑOR JHONNY JOSÉ DACCARET NAVARRO•SEÑOR RAFAEL REYES, KLING SEAWAY S.A. HOTEL SONESTA CARTAGENA•DOCTORA ANDREA DEL PILAR CETINA BAYONA, JUEZ TERCERA DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA •SEÑOR(A) COMISARIO(A) DE FAMILIA DE USAQUEN II•DOCTORA CANDELARIA DE CRUZ CRUZ DE CARRILLO•DOCTOR CARLOS ALBERTO AGUIRRE ARIAS•DOCTOR FABIO HERNÁN FOGLIA CASTRO•SEÑORA PILAR ASTRID CLEMENCIA YEPES GÓMEZ•SEÑORA NURY AMPARO RIVAS ARISTIZABAL•DOCTOR MIGUEL ÁNGEL SALGADO BURGOS Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

